

Constancia Secretarial: Manizales, veinte (20) de octubre de 2023. A Despacho de la señora Juez informando que fue allegado oficio por Sanitas Eps por medio del cual informa los datos de ubicación del demandado Ismael Robledo López.

Sírvase proveer,

Gilberto Osorio Vásquez  
Secretario

## **JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES**

Manizales, veinte (20) de octubre de 2023

Se resuelve lo que corresponda en la demanda ejecutiva singular de mínima cuantía instaurada por Juan Carlos Ramírez Hernández contra Ismael Robledo López, radicada con el N.º 17001-40-03-011-2023-00166-00.

Agréguese al proceso y póngase en conocimiento de la parte interesada la respuesta allegada por Sanitas Eps por medio del cual informa los datos del empleador y las direcciones de notificación del ejecutado.

De otro lado, requiérase a la parte actora para que gestione las diligencias de notificación del demandado Ismael Robledo López, advirtiendo que podrá ser intentada la notificación en las direcciones informadas por la Eps.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Firmado Por:  
Ana Maria Osorio Toro  
Juez Municipal  
Juzgado Municipal  
Civil 011  
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d17fdd1cc8746c9479a88a266ad5f4617e135760ffb044c0238cab67edfabce**

Documento generado en 20/10/2023 11:41:27 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**